



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS

INFORME DE “EXAMEN ESPECIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL AL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS (CNR), POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016”.

SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2017.



INDICE

Contenido	Pág.
I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	2
III. OBJETIVOS DEL EXAMEN	4
IV. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	5
V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS	6
VI. RESULTADOS DEL EXAMEN	6
VII. CONCLUSION	6
VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES	7
IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	9
X. RECOMENDACIONES	9
XI. PÁRRAFO ACLARATORIO	9



Señores
Consejo Directivo del
Centro Nacional de Registros (CNR),
Presente.

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Examen Especial al Centro Nacional de Registros (CNR), período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se desarrolló en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Seis para el año 2017 y de conformidad al Art. 30, numeral 5) de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

I.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS:

Producto del examen practicado, identificamos aspectos que involucran la gestión ambiental del CNR, los cuales serán atendidos por la Administración, según las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento, para los aspectos siguientes: 1. No se ha incorporado la dimensión ambiental en las acciones, programas, proyectos y planes institucionales; 2. Carencia de una política ambiental institucional; 3. No se han establecido indicadores que permitan medir la gestión ambiental institucional; 4. No se han determinado factores de riesgos relacionados con los compromisos ambientales institucionales; y 5. Falta de acreditación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional; documento que fue recibido en la Corte de Cuentas el 3 de octubre de 2017, el cual fue presentado por el Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros (CNR) a través de nota con referencia CNR/DE/247/2017/HI04907 de fecha 29 de septiembre de 2017.

I.2 CONCLUSION:

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial de Gestión Ambiental al Centro Nacional de Registros (CNR), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, **SE CONCLUYE:** En relación a la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno institucional; cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo y demás normativa relacionada con la gestión ambiental aplicable al Centro Nacional la entidad, en términos de eficiencia, efectividad y economía, durante el periodo sujeto a examen, concluimos que ha sido **"DESFAVORABLE"**, considerando las condiciones contenidas en el Plan de Mejoramiento, presentado por el Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros (CNR) a la Dirección de Auditoría Seis de la Corte de Cuentas de la República, a través de nota con referencia CNR/DE/247/2017/HI04907 de fecha 29 de septiembre



de 2017, recibida el 3 de octubre de 2017, el cual contiene las acciones a implementarse para mejorar la gestión ambiental. Además, de las deficiencias comunicadas en Carta de Gerencia de fecha 12 de octubre de 2017.

II. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

II.1 Origen de Examen Especial

El examen especial se desarrolló en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Seis para el año 2017 y de conformidad al Art. 30, numeral 5) de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

II.2 Antecedentes de la Entidad

El Centro Nacional de Registros fue creado mediante Decreto Ejecutivo N° 62, de fecha 5 de diciembre de 1994, publicado en el Diario Oficial No 227, Tomo No 325, del 7 de diciembre de 1994, como una Unidad Descentralizada adscrita al Ministerio de Justicia y es el ente encargado de asumir oportunamente las facultades y atribuciones que las leyes confieren a la Dirección General de Registros, incluyendo el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y el Registro de Comercio; y al Instituto Geográfico Nacional; actividades consideradas de interés nacional, por garantizar la seguridad jurídica sobre la propiedad y/o los derechos ciudadanos.

En junio de 1999, se emite Decreto Ejecutivo N° 6, mediante el cual se establece que el CNR pasa a ser unidad adscrita al Ministerio de Economía. Asimismo, a partir de este momento, el Director Ejecutivo es nombrado directamente por el Presidente de la República. La creación del CNR como una unidad descentralizada, permitió fusionar los servicios registrales, catastrales, cartográficos y geográficos, constituyendo un proceso orientado hacia la creación, por ley, de un ente autónomo en los aspectos administrativos y financieros; esto con el objetivo de que sea auto sostenible y que preste los servicios eficientemente, mediante la adopción de nuevas tecnologías garantizando la seguridad jurídica de la propiedad. Se ha consolidado como una institución, eficiente, moderna y ágil, con presencia en once departamentos del país, células registrales en instituciones bancarias, servicios On Line a través de internet; además, de haber ampliado su gestión con la creación de la Oficina de Propiedad Intelectual, en 2002.

El CNR cuanta con cuatro dependencias:

- ✓ El Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas
- ✓ El Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN)
- ✓ El Registro de la Propiedad Intelectual
- ✓ El Registro de Comercio.
- ✓



- **Objetivos Estratégicos:**

En el Plan Estratégico 2014-2019, el Centro Nacional de Registros ha establecido siete objetivos estratégicos:

1. Crear y armonizar la normativa Institucional
2. Fortalecer las capacidades del talento humano
3. Modernizar las capacidades de Gestión Institucional
4. Optimizar el funcionamiento integrado de los procesos
5. Optimizar el uso de recursos
6. Fortalecer la auto sostenibilidad de mediano y largo plazo
7. Elevar el nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias.

- **Objetivos Ambientales**

A la fecha, el Centro Nacional de Registros no ha establecido objetivos ambientales.

- **Servicios que presta el CNR**

La descripción de los servicios que presta el Centro Nacional de Registros es la siguiente:

- ✓ **Registro Raíz e Hipotecas:** Brinda seguridad jurídica a los propietarios de derechos de propiedad y demás derechos reales sobre bienes inmuebles a través de las inscripciones del Registro, en virtud del principio de la publicidad registral.
- ✓ **Registro de Comercio:** Brinda seguridad jurídica y publicidad registral a todas aquellas actividades que surgen de la actividad mercantil, y que por ley deben tener un registro y control por parte del Estado, garantizándose con ello la legalidad en el tráfico mercantil, lo cual contribuye a fomentar la actividad comercial y las inversiones nacionales y extranjeras.
- ✓ **Registro de la Propiedad Intelectual:** Es la autoridad administrativa competente de administrar los derechos de propiedad intelectual en El Salvador, a través de regular la adquisición, mantenimiento, protección, modificación y licencias de marcas, expresiones o señales de publicidad comercial, nombres comerciales, emblemas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen, así como el registro de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales y el depósito de obras. Además, tiene la competencia para fomentar la difusión y conocimiento sobre la protección de los derechos intelectuales.
- ✓ **Registro de Garantías Mobiliarias:** Es un registro electrónico y público, con procedimientos ágiles, transparentes y seguros, para la inscripción en línea de la constitución, modificación, prorroga, extinción, ejecución y publicidad de las



garantía mobiliarias, incentivando el acceso al crédito, especialmente para los micro, pequeños y medianos empresarios.

- ✓ **Registros Geográficos:** La Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, tiene a su cargo las investigaciones y estudios geográficos, la elaboración de mapas cartográficos y catastrales, brinda apoyo técnico para la delimitación municipal y de fronteras. Es responsable de realizar la ejecución del catastro del territorio nacional, con el objeto de obtener la correcta localización de los inmuebles, establecer sus medidas lineales y superficiales, su naturaleza, su nomenclatura y demás características catastrales; así como revisar los planos de los inmuebles que generarán modificaciones de linderos, previo a la inscripción de los mismos.

La entidad no presta ningún servicio relacionado con la gestión ambiental.

- **Unidad Ambiental:**

La Unidad Ambiental del CNR fue creada mediante Acuerdo No. 130.CNR/2015 de fecha 12 de agosto de 2015 y dentro de la estructura organizativa, depende directamente de la Dirección Ejecutiva. No obstante su creación, no se nombró una persona responsable de la gestión ambiental institucional, y fue hasta el mes de noviembre de 2016, que se concretizó su nombramiento.

- **Procesos ambientales:**

En la entidad no se han establecido como parte de los procesos institucionales, procesos vinculados con la gestión ambiental.

III. OBJETIVOS DEL EXAMEN

III.1 Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial de Gestión Ambiental al Centro Nacional de Registros (CNR), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con planes, políticas, objetivos y legislación ambiental aplicable a la entidad.

III.2 Objetivos Específicos

- a) Evaluar la gestión ambiental ejecutada por Centro Nacional de Registros (CNR), durante el período sujeto a examen; y emitir la correspondiente conclusión.
- b) Verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, normas, acuerdos y demás normativa relacionada con la protección, control y preservación del medio ambiente en el CNR.



- c) Evaluar la efectividad del control interno establecido por el CNR, relacionado con la protección, control y preservación del medio ambiente y determinar la confiabilidad en su diseño y la implementación de los mismos.

IV. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

IV.1 Alcance

Realizamos Examen Especial de Gestión Ambiental al Centro Nacional de Registros (CNR), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se han aplicado pruebas de cumplimiento, con base a procedimientos contenidos en los respectivos programas de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

IV.2 Resumen de procedimientos aplicados

Los procedimientos de auditoría aplicados se resumen, así:

1. Efectuamos revisión de leyes, reglamentos, contratos, acuerdos y demás normativa ambiental aplicable al CNR.
2. Realizamos inspecciones y tomas fotográficas en las diferentes áreas: Bodegas de almacenamiento de productos químicos; cisternas, extintores; cafetines, guardería y otras con incidencia ambiental.
3. Efectuamos entrevistas con diferentes funcionarios y empleados.
4. Revisamos el Plan Estratégico 2014-2019 y constatamos la inclusión de aspectos relacionados con protección ambiental.
5. Verificamos la inclusión de aspectos ambientales en planes, programas y proyectos institucionales.
6. Comprobamos la designación de un presupuesto para la ejecución de actividades de protección del medio ambiente.
7. Verificamos el diseño de indicadores ambientales.
8. Constatamos la creación de una Unidad Ambiental
9. Verificamos el diseño y aprobación de funciones de la Unidad Ambiental.
10. Verificamos la existencia de una política ambiental.
11. Constatamos la determinación de factores de riesgos ambientales.
12. Comprobamos que en el Plan Anual de capacitación se haya incorporado la dimensión ambiental.
13. Constatamos el cumplimiento de términos establecidos para la limpieza de las cisternas.



14. Verificamos la realización de inspecciones periódicas a las cafeterías institucionales.
15. Comprobamos que los extintores se encontraran con carga e instalados adecuadamente.
16. Verificamos la gestión del riesgo determinado por el almacenamiento de productos químicos.
17. Comprobamos el cumplimiento de términos de contrato por el arrendamiento de área para instalar valla publicitaria y antena.
18. Comprobamos el cumplimiento de recomendaciones emitidas por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
19. Verificamos la acreditación de todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
20. Constatamos el adecuado resguardo de los desechos especiales.
21. Comprobamos el proceso seguido para la venta de desechos como: llantas, bacterias y aceites quemados.
22. Verificamos que la empresa responsable de la recolección y transporte de desechos comunes, contara con los permisos respectivos.
23. Constatamos el adecuado resguardo temporal y transporte de los desechos bioinfecciosos provenientes de la clínica empresarial, entre otros.

V. PRICIPALES REALIZACIONES Y LOGROS

No se realizaron acciones correctivas por parte de la entidad, producto de los señalamientos realizados por los auditores en el transcurso del examen especial de gestión ambiental, para determinarlos como logros de la auditoría.

VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

No se reportan hallazgos de auditoría en el presente informe.

VII. CONCLUSION

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial de Gestión Ambiental al Centro Nacional de Registros (CNR), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, **SE CONCLUYE:** En relación a la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno institucional; cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo y demás normativa relacionada con la gestión ambiental aplicable al Centro Nacional la entidad, en términos de eficiencia, efectividad y economía, durante el periodo sujeto a examen, concluimos que ha sido "DESFAVORABLE", considerando las condiciones contenidas en el Plan de Mejoramiento, presentado por el Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros



(CNR) a la Dirección de Auditoría Seis de la Corte de Cuentas de la República, a través de nota con referencia CNR/DE/247/2017/HI04907 de fecha 29 de septiembre de 2017, recibida el 3 de octubre de 2017, el cual contiene las acciones a implementarse para mejorar la gestión ambiental. Además, de las deficiencias comunicadas en Carta de Gerencia de fecha 12 de octubre de 2017.

VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

En el presente examen especial, revisamos 1 informe de auditoría anterior, emitido por la Corte de Cuentas; 34 informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad y 1 informe de Firma Privada de Auditoría, constatamos que los mismos no se relacionan con aspectos ambientales, ni contienen recomendaciones relacionadas con la gestión ambiental de la Entidad, según detalle:

NO.	TÍTULO DEL INFORME	FECHA DE EMISION DEL INFORME	PERIODO DEL INFORME
	EMITIDOS POR LA CORTE DE CUENTAS		
1	Auditoría Financiera	7 de junio de 2016	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
	EMITIDOS POR AUDITORIA INTERNA DEL CNR		
2	Informe de Gestión de Cámara Fotográfica	02 de mayo de 2016	24/11/2015 al 31/03/2016
3	Informe de la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad	27 de abril de 2016	Primer Trimestre 2016
4	Informe sobre Inventarios de Libros de Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas San Salvador	09 de junio de 2016	Al 14 de Abril de 2016
5	Informe de constatación física del inventario de existencias de Bienes e Consumo administrado por el Dpto. d Almacén del CNR y la Unidad Coordinadora del Proyecto.	23 de agosto de 2016	Al 30 de Junio de 2016
6	Informe de Inventario de cupones de combustible y lubricantes	23 de agosto de 22016	Al 30 de junio de 2016
7	Informe de Inventario de Producto Cartográfico	23 de agosto de 2016	A Junio de 2016
8	Informe Verificación del Cumplimiento de Metas sobre Plan Operativo Anual- de la Gerencia de Comunicaciones	28 de septiembre de 2016	Al 30 de Junio 2016
9	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Unidad Jurídica	30 de septiembre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio 2016
10	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Unidad de Seguridad Institucional del CNR.	30 de septiembre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio 2016
11	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Secretaria General del CNR	04 de octubre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Juno 2016
12	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la de la UACI del CNR.	30 de septiembre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio 2016
13	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CNR	21 de octubre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio 2016
14	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Unidad Coordinadora de Proyectos del CNR	21 de octubre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio 2016
15	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo del	28 de octubre de 2016	Del 01 de enero al 30 de junio de 22016



NO.	TÍTULO DEL INFORME	FECHA DE EMISION DEL INFORME	PERIODO DEL INFORME
	Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del CNR		
16	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Unidad de Inspectoría	01 de noviembre de 22016	Del 01 de enero al 30 de Junio 2016
17	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Unidad de Relaciones Internacionales y Convenios del CNR	03 de noviembre de 2106	Del 01 de enero al 30 de junio de 22016
18	Informe de primer avance de revisión por parte de Auditoría Interna Sobre la Aplicación de la Política de Ahorro y austeridad del CNR	26 de octubre de 2016	Segundo Trimestre de 2016
19	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo del Registro de Comercio del CNR	28 de octubre de 22016	Del 01 de enero al 30 de junio de 2016
20	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Gerencia de Infraestructura y mantenimiento	03 de noviembre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio 2016
21	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Unidad de Gestión Documental y archivo	03 de noviembre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio de 2016
22	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración del CNR	01 de noviembre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio 2016
23	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo del Equipo asesor de la Dirección Ejecutiva	31 de octubre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio 2016
24	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Escuela de Formación Registral	30 de septiembre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio 2016
25	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Gerencia de Desarrollo y Negocios del CNR	14 de octubre de 2016	Del 01 de enero al 30 de junio de 2016
26	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Unidad Financiera Institucional	10 de noviembre de 2016	Del 01 de enero al 30 Junio de 2016
27	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Gerencia de Planificación	04 de noviembre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio de 2016
28	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo del Registro de la Propiedad Intelectual del CNR	07 de noviembre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio de 2016
29	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo de la Dirección de Tecnología e Información del CNR	10 de noviembre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio de 2016
30	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo del Registro de Garantía y Mobiliarios	09 de noviembre de 2016	Del 01 al 30 de junio de 2016
31	Informe de Examen Especial sobre verificación de cumplimiento de metas en el Plan Anual Operativo del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional	15 de noviembre de 2016	Del 01 de enero al 30 de Junio de 2016
32	Informe de avance de Revisión por parte de auditoría interna sobre la Aplicación de la Política de la Austeridad del CNR	05 de Diciembre de 2016	Primer Semestre de 2016
33	Revisión de Informe Financiero de Ahorros Producto de la Aplicación de la Política de Ahorro y austeridad del CNR	16 de diciembre de 2016	Tercer Trimestre 2016
34	Informe que contiene Resultados del Examen especial al trabajo desempeñado por el empleado Héctor Sigfrido Rivera	06 de diciembre de 2016	Del 01 de enero al 31 de julio de 2016
35	Informes de Arqueo a los Fondos de Caja Chica a las Diferentes dependencias y la Colecturía del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional	15 de diciembre de 2016	Al 06 de dic de 2016
	EMITIDO POR FIRMA PRIVADA DE		

NO.	TÍTULO DEL INFORME	FECHA DE EMISION DEL INFORME	PERIODO DEL INFORME
	AUDITORIA: "ELIAS & ASOCIADOS"		
36	Auditoría Financiera	20 de febrero de 2017	Del 1 al 31 de diciembre de 2016

IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

El informe de auditoría financiera correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, emitido por la Dirección de Auditoría Dos de la Corte de Cuentas de la República, no contiene recomendaciones a las que se dé seguimiento en la presente auditoría.

X. RECOMENDACIONES

Recomendamos al Consejo Directivo:

1. Se dicten lineamientos para que se incorpore de forma específica la dimensión ambiental en los programas, proyectos y planes estratégicos y operativos institucionales, y a la vez, se asesore a las diferentes Unidades Ejecutoras para llevar a cabo dicha actividad.
2. Se dicten lineamientos a fin de diseñar y aprobar la política ambiental, apegadas a la realidad institucional que mediante sus principios, guie la gestión ambiental del CNR.
3. Se diseñen indicadores ambientales que permitieran medir y evaluar el cumplimiento de la gestión ambiental que ejecute la Entidad.
4. Se instruya al personal para que se identifiquen factores de riesgos en la gestión ambiental institucional y se coordine el proceso para la valoración de los riesgos que podrían incidir en dicha gestión.
5. Se continúen con las gestiones ante la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo, a fin de concluir con el proceso de acreditación de los miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

XI. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere únicamente al Examen Especial de Gestión Ambiental al Centro Nacional de Registros (CNR), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por lo que, no se emite opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros en su conjunto y se ha preparado para comunicarlo al Centro Nacional de Registros y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 12 de octubre de 2017

DIOS UNION LIBERTAD

Dirección de Auditoría Seis.



Esta es una Versión Pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.



A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a circular official stamp. The stamp is also in blue ink and contains the following text: "CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA" at the top, "DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS" on the left, "DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL" in the center, "SUBDIRECTORÍA" on the right, and "EL SALVADOR, C.A." at the bottom.